

INFORME JUSTIFICATIVO

Reforma al POA Nro. 006-2022

Reforma PAC Nro. 002-2022



PROYECTO “IDENTIFICACIÓN DE PATRIMONIO GEOLÓGICO EN EL ECUADOR”

CUP: 144270000.0000.387157

Dirección de la Innovación

Junio, 2022

Instituto de Investigación Geológico y Energético	Tipo de Documento INFORME	Versión 01
	INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA Nro. 006 Y PAC Nro. 002 - 2022 DEL PROYECTO “IDENTIFICACIÓN DE PATRIMONIO GEOLÓGICO EN EL ECUADOR”	Página 2 de 5

CONTENIDO

1. ANTECEDENTES.....	3
2. OBJETIVO.....	4
3. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DE LA REFORMA.....	4
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	5
5. ANEXOS.....	5
6. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD.....	5



Instituto de Investigación Geológico y Energético	Tipo de Documento INFORME	Versión 01
	INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA Nro. 006 Y PAC Nro. 002 - 2022 DEL PROYECTO “IDENTIFICACIÓN DE PATRIMONIO GEOLÓGICO EN EL ECUADOR”	Página 3 de 5

1. ANTECEDENTES

El Objetivo General del Estudio “Identificación de Patrimonio Geológico en el Ecuador” es “Al año 2023, Identificar los elementos con mayor valor del Patrimonio Geológico del Ecuador mediante un catálogo de Lugares de Interés Geológico (LIG’s)”.

Con Oficio No. SNP-SPN-2021-1141-OF, de 14 de diciembre de 2021, la Secretaria Nacional de Planificación emite el dictamen de Prioridad para el Proyecto " Identificación de Patrimonio Geológico en el Ecuador, con CUP: 144270000.0000.387157, Período: Enero 2022 - diciembre 2023 y Monto Total: 179.617,06 USD, (recursos fiscales).

A través de Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0004-M, de 06 de enero de 2022, la Máxima Autoridad del IIGE aprueba el Plan Operativo Anual de Gasto No Permanente Institucional para el año 2022.

Mediante correo electrónico del 24 de enero del 2022, la dirección de Planificación y Gestión estratégica pone en conocimiento el organismo y correlativo para los proyectos de inversión, de acuerdo a correo enviado por parte de la Analista de Egresos No Permanentes del MEF, informando el cambio de organismo y correlativo para los grupos de gastos 71, 73, 77 y 84 de los proyectos de fuente 202. El organismo y correlativo para los grupos de gastos mencionados es 8888-8888 respectivamente.

Mediante correo electrónico del 25 de enero del 2022, la Dirección de Administración de Recursos Humanos menciona que “...*me permito poner en conocimiento que de acuerdo a reuniones mantenidas el día viernes y hoy con el Ministerio de Economía y Finanzas respecto a los proyectos de inversión nuevos, se ha logrado que nos permitan ingresar a todos los servidores de los proyectos nuevos, es importante mencionar que la analista Astrid Carrillo, indico que los sobrantes de los proyectos deben pasar a grupo de gasto 73...*”

A través de 06 de enero de 2022, la Máxima Autoridad del IIGE aprueba el Plan Operativo Anual de Gasto No Permanente Institucional para el año 2022.

Mediante Memorando Nro. IIGE-ST-2022-0057-M con fecha 26 de enero de 2022 se solicita la reforma al POA Nro. 001 y reforma al PAC Nro. 001 del proyecto “Identificación del Patrimonio Geológico en el Ecuador”, para contar con disponibilidad presupuestaria en los grupos de gasto 71,73,77 y 84; a fin de iniciar las actividades de índole técnico y administrativo programadas para el año 2022.

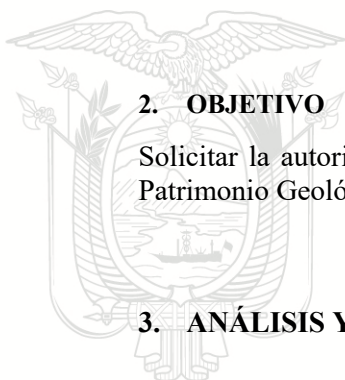
Instituto de Investigación Geológico y Energético	Tipo de Documento INFORME	Versión 01
	INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA Nro. 006 Y PAC Nro. 002 - 2022 DEL PROYECTO “IDENTIFICACIÓN DE PATRIMONIO GEOLÓGICO EN EL ECUADOR”	Página 4 de 5

Mediante Memorando Nro. IIGE-ST-2022-0083-M con fecha 3 de febrero de 2022 se solicita la reforma al POA Nro. 002, del proyecto “Identificación del Patrimonio Geológico en el Ecuador” para cambiar el flujo de caja acorde al presupuesto devengado en el mes de enero 2022.

Mediante Memorando Nro. IIGE-ST-2022-0145-M de fecha, 04 de marzo de 2022 se solicita la reforma al POA Nro. 003 del proyecto “Identificación del Patrimonio Geológico en el Ecuador”, para el cambio en el flujo de caja, acorde a lo devengado en el mes de febrero.

Mediante Memorando Nro. IIGE-ST-2022-0220-M de fecha, 05 de abril de 2022 se solicita la reforma al POA Nro. 004 del proyecto “Identificación del Patrimonio Geológico en el Ecuador”, para el cambio en el flujo de caja, acorde al devengado en el mes de marzo.

Mediante Memorando Nro. IIGE-ST-2022-0305-M de fecha 04 de mayo de 2022 se solicita la reforma al POA Nro. 005 del proyecto “Identificación del Patrimonio Geológico en el Ecuador”, por cambio en el flujo de caja, acorde al devengado del mes de abril.



2. OBJETIVO

Solicitar la autorización para la modificación al POA y PAC del proyecto “Identificación del Patrimonio Geológico en el Ecuador”

3. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DE LA REFORMA

A través del presente informe justificativo, el proyecto Identificación del Patrimonio Geológico en el Ecuador, plantea la presente reforma al POA y PAC, en virtud de que se ha priorizado las necesidades de campo y gabinete, a fin de contar con la disponibilidad presupuestaria para cubrir los valores vinculados con adquisición de dos GPS GIS (Mobile Mapper) y un DRON; indumentaria de campo, libretas de campo, alimentación, hospedaje, movilización, tasas generales, impuestos, contribuciones, Permisos, licencias y patentes de los funcionarios del IIGE, en cumplimiento a los servicios institucionales planificados hacia la zonas de trabajo del proyecto, por los que se redistribuye la asignación presupuestaria y se ajustan los ítems del Grupo de Gasto 73, 77 y 84.

Bajo este contexto en los anexos adjuntos al presente informe se detalla la modificación presupuestaria al POA y PAC del referido proyecto. Cabe mencionar que la reforma presupuestaria de actividades no afecta en el cumplimiento de metas y objetivos.

Instituto de Investigación Geológico y Energético	Tipo de Documento INFORME	Versión 01
	INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA Nro. 006 Y PAC Nro. 002 - 2022 DEL PROYECTO “IDENTIFICACIÓN DE PATRIMONIO GEOLÓGICO EN EL ECUADOR”	Página 5 de 5

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Es necesario contar con la reforma al POA y PAC del proyecto “proyecto Identificación del Patrimonio Geológico en el Ecuador”, para tener la disponibilidad presupuestaria en los grupos de gasto 73, 77 y 84, recursos necesarios para la adquisición de los diferentes equipos que son de utilidad para el correcto desarrollo del proyecto.

Además, es necesario contar con los fondos necesarios para la movilización de los técnicos a los diferentes lugares a ser evaluados e identificados en el marco del proyecto en mención.

5. ANEXOS

- Anexo 1- Detalle de Reforma POA Patrimonio Geológico mayo V1
- Anexo 2 - POA reformado Patrimonio Geológico
- Anexo 3 – Reforma del PAC 002-2022
- Anexo 4 – Anexo 4_Saldos disponibles Patrimonio Geológico

6. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Ing. Jhonatan Enríquez	LÍDER DEL PROYECTO	
REVISADO POR:	Mgs. Geovanna Villacreces	DIRECTORA DE LA INNOVACIÓN	
VALIDADO POR:	PhD. Ricardo Narváz	SUBDIRECTOR TÉCNICO	